

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida en el primer ejercicio
933	Chamorro Valdés, José Angel	2,66
950	Díaz-Noriega Sellés, Concepción ...	2,50
960	Dublang Cabrera, María	3,17
1.010	Fernández Martín, María José	4,62
1.017	Fernández Rodríguez, Emilio	3,17
1.036	Fuentes Martín, María Blanca	2,33
1.037	Fuertes Bertolín, Jesús	4,42
1.059	García Crespo, José Manuel	4,33
1.061	García Cuesta, María Victoria Fátima	2,92
1.063	García Fernández, José Luis	2,17
1.069	García Rodríguez, Manuel Horacio ...	2,15
1.082	García Tobío, José Alberto	2,50
1.101	Gil Crespo, Juan Antonio	2,45
1.121	González Cerrón, Ricardo	2,47
1.148	Grau Rech, Concepción	2,25

Segundo.—Convocar para la práctica del segundo ejercicio oral, de carácter teórico, a los opositores comprendidos entre los números 1 al 90, ambos inclusive, de la lista del sorteo para el día 6 de junio de 1983, a las dieciséis treinta horas, que tendrá lugar en sesión pública en la Sala Cuarta del Tribunal Supremo (plaza de la Villa de París, Madrid).

Tercero.—Dividir, de conformidad con el punto 8, b), de la norma V de la convocatoria, la materia de Derecho Procesal Civil en dos partes: la primera, comprensiva de los temas 1 al 27 del programa, y la segunda, desde el tema 28 al 58, debiendo inscribirse por separado las bolas correspondientes a cada parte.

En Madrid a 5 de mayo de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, José Martín de la Sierra y Arcis.—V.º B.º: El Presidente, Luis Valle Abad.

ADMINISTRACION LOCAL

13963 *RESOLUCION de 28 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 85, de 12 de abril de 1983, publica las bases y programa del concurso-oposición libre, convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, Técnicos medios, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento y en cualquiera de las formas admitidas por la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas, como derechos de examen, y los documentos acreditativos de los méritos y experiencias profesionales.

Los sucesivos anuncios en relación con la convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quart de Poblet, 28 de abril de 1983.—El Alcalde, Ramón Segarra Asensio.—El Secretario, Rogelio López Perales.—6.413-E.

13964 *RESOLUCION de 29 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Almusafes, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Este Ayuntamiento anuncia oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General dotada con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, trienios y complementos procedentes con arreglo a la normativa vigente. El plazo de admisión de solicitudes expirará al cumplirse los treinta días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El anuncio completo, bases y programa se publican íntegros en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 79 de 5 de abril de 1983.

Almusafes, 29 de abril de 1983.—El Alcalde, Vicente Escrivá Ribes.—6.464-E.

13965 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la oposición para proveer plazas de Delineantes.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para proveer en propiedad tres plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, Delineantes, y totada con el sueldo correspondiente al nivel 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente en que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria con sus bases y temario aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 18 de abril de 1983.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mataró, 2 de mayo de 1983.—El Alcalde, Manuel Mas i Estela.—6.724-E.

13966 *RESOLUCION de 2 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Torrente, referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 96, de fecha 25 de abril último, aparece publicada la convocatoria y bases íntegras para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, que se llevará a efecto mediante concurso-oposición libre, dotada con las retribuciones básicas correspondientes a nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y con los demás emolumentos que legalmente procedan.

Las instancias de conformidad con la base 3.ª, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en horas de oficina, dentro del plazo señalado de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Torrente, 2 de mayo de 1983.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—6.602-E.

13967 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 99, del día 3 de los corrientes, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir mediante oposición cuatro plazas de Auxiliares de Administración General dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, grado 1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 4 de mayo de 1983.—El Alcalde.—6.715-E.

13968 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1983, del Ayuntamiento de Martos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

El Alcalde de la ciudad de Martos (Jaén) hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 3 de mayo en curso se publican las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Aparejador municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6 y demás retribuciones que le pertenezcan.

El plazo de presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martos, 4 de mayo de 1983.—El Alcalde.—6.594-E.